

FONDO DE INVERSIÓN FYNSA MONARCH CAPITAL PARTNERS VI

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



## FONDO DE INVERSIÓN FYNSA MONARCH CAPITAL PARTNERS VI

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

---

### **CONTENIDO**

Estados de situación financiera clasificado  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio neto  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
USD - Dólares Estadounidenses

---

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Aportantes de  
Fondo de Inversión FYNSA Monarch Capital Partners VI

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión FYNSA Monarch Capital Partners VI (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis en un asunto*

Como se describe en Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

### *Otros asuntos*

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros del Fondo de Inversión FYNSA Monarch Capital Partners VI al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros auditores de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, por los cuales emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar del Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.



- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Luis Vila Rojas

Santiago 26 de marzo de 2026

**ESTADOS FINANCIEROS**

**DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS**

**NOTAS EXPLICATIVAS****NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
- 1.5 Inicio Operaciones
- 1.6 Término Operaciones

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
  - a) Moneda funcional y de presentación
  - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Criterio valorización de activos y pasivos financieros
  - 2.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados
  - 2.4.2 Activos financieros a costo amortizado
  - 2.4.3 Pasivos financieros
- 2.5 Reconocimiento, Baja y Medición
- 2.6 Estimación del Valor Razonable
- 2.7 Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros
- 2.8 Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones
- 2.9 Efectivo y Efectivo Equivalente
- 2.10 2.10 Estado de Flujos de Efectivo
- 2.11 2.11 Aportes (Capital Pagado)
- 2.12 2.12 Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos
- 2.13 2.13 Dividendos por Pagar
- 2.14 2.14 Tributación
- 2.15 2.15 Garantías
- 2.16 2.16 Segmentos
- 2.17 2.17 Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes
- 2.18 2.18 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya obligación aun no es obligatoria, para las cuales no se ha estructurado adopción anticipada.

**NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES****NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES****NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO**

**NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

- 6.1 Gestión de riesgos financieros
- 6.2 Riesgo financiero
  - a) Riesgo de mercado
  - b) Riesgo de tipo de cambio
  - c) Riesgo de tasa de interés
- 6.3 Riesgo de Liquidez
- 6.4 Riesgo de Crédito

**NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS****NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE****NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS****NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO****NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES****NOTA 12 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR****NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION****NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSION****NOTA 15 – OTROS ACTIVOS****NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES****NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA****NOTA 18 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR****NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS****NOTA 20 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES****NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO****NOTA 22 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA****NOTA 23 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN****NOTA 24 – EXCESOS DE INVERSIÓN****NOTA 25 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES****NOTA 26 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)****NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS**

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

**NOTA 28 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)**



**NOTA 29 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

**NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**NOTA 31 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE  
ASOCIADAS O COLIGADAS**

**NOTA 32 - SANCIONES**

**NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES**

**NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES**

**ANEXOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**

ACTIVOS	Nota	31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	8	23	76
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	6.437	5.183
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>6.460</b>	<b>5.259</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.460</b>	<b>5.259</b>
PASIVOS	Nota	31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	17	4	6
Otros documentos y cuentas por pagar	18	10	10
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>14</b>	<b>16</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		5.417	4.587
Otras reservas		-	-
Resultado acumulado		656	-
Resultado del periodo		373	656
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>6.446</b>	<b>5.243</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.460</b>	<b>5.259</b>



FONDO DE INVERSIÓN FYNsa MONARCH CAPITAL PARTNERS VI  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADO	Nota	01.01.2025	02.02.2024
		31.12.2025	31.12.2024
		MUSD	MUSD
<b>INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		436	699
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		(1)	-
<b>Total ingresos (pérdidas)netos de la operación</b>		<b>435</b>	<b>699</b>
<b>GASTOS</b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(5)	(4)
Comisión de administración	27	(42)	(25)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Gastos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	29	(15)	(14)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(62)</b>	<b>(43)</b>
<b>Utilidad de la operación</b>		<b>373</b>	<b>656</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		<b>373</b>	<b>656</b>
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Resultado del periodo</b>		<b>373</b>	<b>656</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>			
Cobertura de Flujo de caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros ajustes al Patrimonio Neto		-	-
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>373</b>	<b>656</b>



FONDO DE INVERSIÓN FYNSA MONARCH CAPITAL PARTNERS VI

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2025

31.12.2025

Concepto	Aportes	2025								
		Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Periodo	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio (+ ó -)	4.587	-	-	-	-	-	-	656	-	5.243
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (+ ó -)</b>	<b>4.587</b>	-	-	-	-	-	-	<b>656</b>	-	<b>5.243</b>
Aportes (+)	830	-	-	-	-	-	-	-	-	830
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del periodo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
▪ Resultado del Ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	373	-	373
▪ Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	656	(656)	-	-
<b>Totales (+ ó -)</b>	<b>5.417</b>	-	-	-	-	-	<b>656</b>	<b>373</b>	-	<b>6.446</b>

31.12.2024

Concepto	Aportes	2024								
		Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Periodo	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (+ ó -)</b>	<b>-</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes (+)	4.587	-	-	-	-	-	-	-	-	4.587
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del periodo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
▪ Resultado del Ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	656	-	656
▪ Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales (+ ó -)</b>	<b>4.587</b>	-	-	-	-	-	-	<b>656</b>	-	<b>5.243</b>

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

CONCEPTO	01.01.2025	02.02.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(10)	-
Otros gastos de operación pagados	(54)	(26)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(64)</b>	<b>(26)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	(2.281)	(5.809)
Venta de activos financieros	1.462	1.323
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<b>(819)</b>	<b>(4.486)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	830	4.587
Reparto de patrimonio	-	-
Reparto de dividendos	-	-
Otros	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<b>830</b>	<b>4.587</b>
<b>Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>(53)</b>	<b>75</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>76</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>23</b>	<b>76</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL****1.1 Tipo de Fondo**

El FONDO DE INVERSIÓN FYNsa MONARCH CAPITAL PARTNERS VI, RUN 10507-4 (el ‘Fondo’), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, Piso 11, Las Condes.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión de Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la ‘Administradora’). La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Comisión de Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Las cuotas de la Serie A del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFI-FYNMAE, las cuotas de la Serie B del Fondo fueron inscritas bajo el nemotécnico CFI-FYNMBE Y las cuotas de la Serie C del Fondo fueron inscritas bajo el nemotécnico CFI-FYNMCE.

**1.2 Objetivo**

**1.2.1** El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de la entidad denominada “Monarch Capital Partners Offshore VI LP”, una entidad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán, la cual es administrada por Monarch Alternative Capital GP VI LP, (en adelante, la “Gestora” o el “General Partner”) o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir en aquella o coinvertir con ella en cada caso (en adelante, la “Entidad” o conjuntamente denominadas como las “Entidades”), siempre que sea administrado por la Gestora o sus personas relacionadas y su objeto de inversión y política de diversificación de inversiones sean similar a aquellos de Monarch Capital Partners Offshore VI LP. Para lograr su objetivo, el Fondo invertirá a lo menos el 95% de sus activos en las Entidades.

**1.2.2** Las Entidades no son ni pretenden ser reguladas por entidad fiscalizadora alguna, análoga a la Comisión. Por su parte, el portafolio de las inversiones de las Entidades estará compuesto por instrumentos emitidos por entidades que no necesariamente estarán sujetas a la fiscalización de una entidad fiscalizadora de las jurisdicciones en las que invierta, análoga a la Comisión. Copia del prospecto de Monarch Capital Partners Offshore VI LP y de sus documentos de constitución, así como el prospecto de cualquier otra Entidad que la Administradora determine que se ajuste a la política de inversión del presente Fondo, que sea creada por la Gestora, o sus sociedades relacionadas, estarán a disposición de los Aportantes del Fondo en las oficinas de la Administradora. Los Aportantes del Fondo deberán mantener la confidencialidad de dichos documentos.

**NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)****1.2 Objetivo, continuación**

**1.2.3** La inversión del Fondo en las Entidades no podrá significar el control directo o indirecto de éstas.

**1.3 Aprobación de Reglamento Interno**

El Reglamento Interno del Fondo fue aprobado por acta Extraordinaria de Directorio de Fynsa Administradora General de Fondos S.A. con fecha 18 de julio de 2023, cuya Acta fue protocolizada con fecha 28 de agosto de 2023 en la Segunda Notaría de Santiago.

Con fecha 31 de agosto de 2023, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión de Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

**1.4 Modificaciones al Reglamento Interno**

Con fecha 31 de diciembre de 2025 no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno.

**1.5 Inicio de Operaciones.**

El Fondo inicio sus operaciones el 02 de febrero de 2024.

**1.6 Término de Operaciones.**

El plazo de duración del Fondo será de 9 años, contados desde el inicio de operaciones del Fondo.

En todo caso, el plazo podrá prorrogarse previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por el plazo que ésta libremente determine, por la mayoría absoluta de las cuotas suscritas y pagadas, prórroga que podrá acordarse cuantas veces estime conveniente la Asamblea. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse con a lo menos un día corrido de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración original o de cualquiera de sus prórrogas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

**2.1 Bases de preparación**

Fynsa Monarch Capital Partners VI, ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante también “IASB”), representando la adopción integral de las referidas normas internacionales.

La inversión se valoriza de acuerdo al oficio circular 657, esto es, al valor de informes de valorizadores externos.

**2.2 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

**2.3 Conversión de moneda extranjera**
***a) Moneda funcional y de presentación***

El rendimiento del fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses, que ha sido definida como la moneda funcional del Fondo.

***b) Transacciones y saldos***

Las transacciones en otras monedas distintas del dólar son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros expresados en moneda distinta al dólar son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2025	31/12/2024
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Pesos chilenos	0,0011	0,0010
Unidad de Fomento	43,80	38,55

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)****2.3 Conversión de moneda extranjera, continuación**

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultado Integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

**2.4 Criterio Valorización de Activos y Pasivos financieros****2.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

**2.4.2 Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado tienen el objetivo de recibir los flujos de fondos contractuales de dichos instrumentos. Se presentan a su costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

**2.4.3 Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

**2.5 Reconocimiento, Baja y Medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)****2.5 Reconocimiento, Baja y Medición, continuación**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

**2.6 Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

**2.7 Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**2.8 Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones**

Incluye las siguientes partidas:

**1) Cuentas por Cobrar y Pagar**

Los montos por cobrar y pagar representan deudores por valores vendidos, o instrumentos ya vencidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)****2.8 Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones, continuación****2) Anticipos por promesas de compra**

Corresponde a promesas de compraventas firmadas por el fondo, por las cuales se ha girado un anticipo del precio prometido comprar y se presentan valorizadas a costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio.

**2.9 Efectivo y Efectivo Equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizada para administrar su caja.

**2.10 Estado de Flujos de Efectivo**

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- b) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

**2.11 Aportes (Capital Pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

**2.12 Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y se registran en el Estado de Resultados Integrales como ingresos por dividendos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)****2.12 Ingresos Financieros o Ingresos por Dividendos, continuación****2.13 Dividendos por Pagar**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la política que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios en forma trimestral con cargo a tales resultados, en la medida que cuenta con los recursos disponibles para ello. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dólares.

Toda información que la Administradora deba proporcionar a los Aportantes respecto del reparto de beneficios será efectuado a través de correo electrónico o carta en caso de no disponer del correo electrónico del Aportante correspondiente, de conformidad con la información proporcionada por el Aportante a la Administradora.

**2.14 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus eventuales inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el Estado de Resultados Integrales. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el Estado de Resultados Integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior”.

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)****2.15 Garantías**

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en notas a los Estados de Situación Financiera.

**2.16 Segmentos**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

**2.17 Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Fondo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

**NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que el fondo no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

**1. Nuevos pronunciamientos contables**

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones vigentes en estos estados financieros:

<b>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Períodos anuales que comiencen a partir del</b>
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)	1 de enero de 2025

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

**NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**
**1. Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

- b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF</b>	<b>Períodos anuales que comiencen a partir del</b>
Precio de transacción (Modificaciones a la NIIF 9)	1 de enero de 2026
Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito (modificaciones a las directrices sobre la implementación de la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez (enmiendas a la NIIF 1)	1 de enero de 2026
Ganancias o pérdidas por baja en cuentas (modificaciones a la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Información a revelar de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción (modificaciones a la guía sobre la implementación de la NIIF 7)	1 de enero de 2026
Determinación de un "agente de facto" (modificaciones a la NIIF 10)	1 de enero de 2026
Baja en cuentas de pasivos por arrendamiento (modificaciones a la NIIF 9)	1 de enero de 2026
Método del costo (modificaciones a la NIC 7)	1 de enero de 2026
Acuerdos de compra de energía (modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	1 de enero de 2026
Modificaciones a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros (NIIF 7 y NIIF 9)	1 de enero de 2026
Estados financieros primarios (NIIF 18)	1 de enero de 2027
Iniciativa de divulgación—subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19)	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIIF 19 - subsidiarias sin responsabilidad pública: divulgaciones (NIIF 19)	1 de enero de 2027
Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria (NIC 21)	1 de enero de 2027

La administración está analizando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

#### NOTA 4 - CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus estados financieros.

#### NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

**5.1** Para efectos de materializar la inversión en las Entidades, se requerirá la celebración previa de uno o más contratos de inversión con ellas (en adelante, el “Contrato de Suscripción de la Entidad”), aceptando de esta manera sus documentos organizacionales, entre los que se encuentran los estatutos de cada una de éstas, más sus respectivos anexos. Mediante su adquisición o suscripción, según sea el caso, el Fondo se constituirá directamente en accionista o inversionista de la respectiva Entidad. Sin perjuicio de ello, los Aportantes del Fondo deberán entregar a la Administradora la información y documentos que la Administradora solicite a fin de responder a las solicitudes de documentación e información en relación con la prevención de lavado de activos y “Know Your Customer” provenientes de la Gestora y/o las Entidades.

Conforme a los estatutos de las Entidades, al suscribir el Contrato de Suscripción de la Entidad, y que el mismo sea aceptado por la Gestora, el Fondo se obligará a aportar una determinada cantidad de dinero en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, “Dólares”) a la Entidad que corresponda (en adelante, el “Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad”).

El Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad se desembolsará en una o más parcialidades sucesivas en el tiempo, tantas veces y tan pronto lo requiera la respectiva Gestora, y en todo caso dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde que sea requerido por la Gestora.

Para los efectos de contar con los recursos necesarios para cumplir con los Aportes Comprometidos del Fondo a la Entidad y para solventar los gastos inherentes a la operación del Fondo, éste celebrará con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas, en los que la suscripción y pago del aporte se efectuarán por el Aportante, tan pronto la Administradora lo requiera.

En tal caso, los recursos obtenidos a requerimiento de la Administradora y que no deban ser enterados de forma inmediata como Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad, serán invertidos por el Fondo, por todo el tiempo que medie entre su aporte efectivo al Fondo y el requerimiento de los recursos por las Entidades, en los instrumentos o valores referidos en el numeral 2.5. del RI.

Conforme lo anterior, existiendo un requerimiento de capital por parte de la Gestora para una Entidad respectiva, la Administradora deberá efectuar inmediatamente las gestiones que correspondan con el fin de liquidar el todo o parte de los valores e instrumentos que se indican en el numeral 2.5. del RI, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cumplir con dicha solicitud en la fecha indicada por ésta última y/o bien, solicitar el cumplimiento total o parcial de los contratos de promesa de suscripción de cuotas conforme lo señalado previamente.

**NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)**

**5.2** La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Con todo, y sin perjuicio de la responsabilidad y administración de la Administradora, y aunque la inversión en las Entidades será sustancialmente pasiva, y éstas serán administradas por la Gestora, el Fondo ejercerá los derechos políticos y/o económicos que le corresponda conforme a la ley que gobierna a las Entidades y los documentos constitutivos y organizacionales de las mismas.

**5.3** Durante la vigencia del Fondo, las distribuciones recibidas por el Fondo y que estén sujetas a una eventual restitución a las Entidades podrán ser destinados a (i) realizar inversiones en dichas Entidades y/o en los valores e instrumentos que se indican en el numeral 2.5. del RI; o bien, (ii) ser distribuidas a los Aportantes del Fondo, pero en tal caso, los Aportantes deberán prometer suscribir nuevas cuotas del Fondo, a prorrata de su participación en él, de manera que el Fondo, llegado el caso, pueda enterar a las Entidades los montos de las eventuales restituciones, todo lo cual constará en los respectivos contratos de promesa de suscripción de cuotas que firmen los Aportantes.

**5.4** El Fondo está dirigido a inversionistas calificados de manera que sus recursos podrán ser invertidos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión.

**5.5** Adicionalmente el Fondo podrá invertir, conjuntamente consideradas, hasta un 5% de sus activos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

1. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores sean emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras que cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas (“investment grade”), según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 y que tengan una duración igual o menor a 90 días;
2. Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y,
3. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, incluidos Exchange Traded Funds, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.

**5.6** Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, cuando así lo defina el presente Reglamento Interno. Por su parte, las acciones o participaciones de la Entidad en las que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

**5.7** En relación a los valores e instrumentos extranjeros definidos en el número 3) del numeral 5.5. precedente, la Administradora invertirá sólo en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

**NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)**

**5.8** El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados en Dólares y en pesos chilenos.

**5.9** El Fondo estará expresamente facultado para invertir en valores y/o instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 20.712

**5.10** El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley N° 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace. Dichos fondos no deberán cumplir con límites de inversión y/o de diversificación específicos para ser objeto de inversión del Fondo.

**5.11** El Fondo podrá realizar las operaciones a que se refiere el artículo 23 de la Ley N° 20.712 en relación con la letra h) del artículo 22 de la misma Ley, esto es, adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas con la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquella, en la medida que cumplan las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

**5.12** Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza ni ha garantizado de forma alguna rentabilidad positiva de sus inversiones.

**Límites de inversión por tipo de instrumento:**

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- (i) Acciones o participaciones de las Entidades: Hasta un 100%.
- (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores sean emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras que cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas (“investment grade”), según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 y que tengan una duración igual o menor a 90 días: Hasta un 5%.
- (iii) Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 5%.
- (iv) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 5%.

**NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)**

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

1. Acciones o participaciones de las Entidades: Hasta un 100%.
2. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores sean emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras que cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas (“investment grade”), según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 y que tengan una duración igual o menor a 90 días: Hasta un 5%.
3. Cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos definidos como Tipo 1 en la Sección II de la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 5%.
4. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 5%.

Finalmente, en la inversión de los recursos del Fondo no se observarán límites máximos de inversión respecto de instrumentos que pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas. Asimismo, los fondos de inversión sean éstos fiscalizados o privados, en los cuales invierta el Fondo, no deberán observar los límites de inversión para ser objeto de inversión de los primeros.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los puntos anteriores precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

**NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS****6.1 Gestión de Riesgos Financieros**

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
  - o Riesgo de mercado
  - o Riesgo de tipo de cambio
  - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

**NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)**
**6.1 Gestión de Riesgos Financieros, continuación**

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 507, vigente desde el 1 de febrero de 2025, el Directorio de la Administradora ha aprobado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que permiten definir los niveles de apetito por riesgo, establecer límites de exposición aceptables, determinar la periodicidad de las evaluaciones, así como las métricas y metodologías para la medición y monitoreo de los riesgos relevantes, en concordancia con los principios y elementos señalados en dicha normativa.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

**6.2 Riesgo Financiero**
**a) Riesgo de Mercado:**

Este riesgo está asociado a las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del Fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el activo del Fondo presenta la siguiente composición:

**Al 31 de diciembre de 2025**

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Monto MUSD	% del total del Activo
Efectivo y efectivo equivalente	Banco Security	A valor razonable	5	0,08%
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	A valor razonable	18	0,28%
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Fondo mutuo extranjero	A valor razonable	6.437	99,64%
			<b>6.460</b>	<b>100%</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Monto MUSD	% del total del Activo
Efectivo y efectivo equivalente	Banco Security	A valor razonable	3	0,049%
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	A valor razonable	73	1,379%
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Fondo mutuo extranjero	A valor razonable	5.183	98,554%
			<b>5.259</b>	<b>100%</b>

**b) Riesgo de tipo de cambio:**

La moneda funcional del Fondo es el dólar estadounidense (USD), que corresponde a la moneda de presentación de los estados financieros. Dado que cercano al 100% de sus activos y pasivos se encuentran registrados en USD, el Fondo no se encuentra afectado por riesgo asociados a las fluctuaciones del tipo de cambio.

**NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)**
**6.2 Riesgo Financiero, continuación**
**b) Riesgo de tipo de cambio, continuación:**

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la composición de los activos y pasivos, por moneda, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2025**

<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto MUSD</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	\$	5
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	\$	18
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Fondo mutuo extranjero	US\$	6.437
			<b>6.460</b>

  

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto MUSD</b>
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	\$	4
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$	10
			<b>14</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto MUSD</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	\$	3
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	\$	73
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Fondo mutuo extranjero	US\$	5.183
			<b>5.259</b>

  

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de moneda</b>	<b>Monto MUSD</b>
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora	\$	6
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	\$	10
			<b>16</b>

**NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)**
**6.2 Riesgo Financiero, continuación**
**c) Riesgo de tasa de interés:**

Corresponde al riesgo de una pérdida patrimonial para el Fondo, debido a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado, utilizadas en la valuación de sus activos y pasivos financieros al cierre de cada periodo.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existen activos sujetos a riesgo de tasa de interés. Los pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés son los siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2025**

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Monto MUSD</b>
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	0%	10
Remuneraciones sociedad administradora	Remuneraciones por pagar	0%	4
			<b>14</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Monto MS</b>
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	0%	10
Remuneraciones sociedad administradora	Remuneraciones por pagar	0%	6
			<b>16</b>

**6.3 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos, money market, etc.).

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Administración estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago, para los próximos y el futuro previsible.

**NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)**
**6.3 Riesgo de Liquidez, continuación**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2025**
**Tipo de Activo**

Activos	Descripción	Caja (activo líquido)	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	5	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	-	18	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Fondo mutuo extranjero	-	-	-	6.437
	<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>6.437</b>

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora		4	-
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar		10	-
	<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>-</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**
**Tipo de Activo**

Activos	Descripción	Caja (activo líquido)	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Efectivo y efectivo equivalente	Saldos en bancos	3	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos mutuos	-	73	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Fondo mutuo extranjero	-	-	-	5.183
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>73</b>	<b>-</b>	<b>5.183</b>

Pasivos	Descripción	Vencto menor a 30 días	Vencto de 30 días a 1 año	Vencto a más de 1 año
Remuneraciones sociedad administradora	Comisión Sociedad Administradora		6	-
Otros documentos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar		10	-
	<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>-</b>

**NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)**
**6.4 Riesgo de Crédito**

El Fondo no tiene activos para los cuales pudiese existir riesgo de crédito.

**Estimación del valor razonable**

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo presenta lo siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2025**

Activos	Nivel I MUSD	Nivel II MUSD	Nivel III MUSD	Total MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	23	-	-	23
Activos financieros a valor razonable	-	-	6.437	6.437
	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>6.437</b>	<b>6.460</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

Activos	Nivel I MUSD	Nivel II MUSD	Nivel III MUSD	Total MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	76	-	-	76
Activos financieros a valor razonable	-	-	5.183	5.183
	<b>76</b>	<b>-</b>	<b>5.183</b>	<b>5.259</b>

**NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente se presenta de acuerdo con el siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Banco Security	5	3
Fondo Mutuo	18	73
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>76</b>

(\*) Fondos mutuos valorizados a valor razonable con efecto en resultado

**NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene los siguientes Activos financieros a valor razonable con efecto en el resultado.

Instrumento	31.12.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
<b>Títulos de Renta Variable</b>	0	0	0	-	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	6.437	6.437	99,64%	-	5.183	5.183	98,55%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	6.437	6.437	99,64%	-	5.183	5.183	98,55%
<b>Títulos de Deuda</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones no Registradas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras Inversiones</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	6.437	6.437	99,64%	-	5.183	5.183	98,55%

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Saldo inicio 01 de enero	5.183	-
Intereses y reajustes de instrumentos	-	-
Aumento(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	435	699
Compras	2.281	5.872
Ventas	(1.462)	(1.388)
Otros movimientos	-	-
<b>Totales</b>	<b>6.437</b>	<b>5.183</b>

**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre del 2024 el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

**NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**NOTA 12 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

**NOTA 13 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el fondo no mantiene Inversiones valorizadas por el método de la participación.

**NOTA 14 – PROPIEDADES DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el fondo no mantiene propiedades de inversión

**NOTA 15 – OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el fondo no mantiene otros activos

**NOTA 16 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene cuentas y documentos por pagar por operaciones.

**NOTA 17 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el monto presentado corresponde a comisiones por pagar:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Comisión de administración	4	6
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>6</b>

**NOTA 18 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Provisión auditoria	2	1
Otras cuentas por pagar	4	6
Provisión Outsourcing Contabilidad	1	1
Gastos por pagar comité vigilancia	2	2
Gastos aceptados valorización M31	1	-
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

**NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre de 2025 las cuotas emitidas y pagadas del fondo son las siguientes:

	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Cuotas disponibles
Serie A	13.000	2.334	2.334	2.334	10.666
Serie B	7.000	1.203	1.203	1.203	5.797
Serie C	5.000	1.590	1.590	1.590	3.410

Los movimientos más relevantes de cuotas es el siguiente:

Serie A	31.12.2025			
Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	2.015	2.015	2.015	2.015
Colocaciones del período	319	319	319	319
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	2.334	2.334	2.334	2.334

Serie B	31.12.2025			
Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	1.041	1.041	1.041	1.041
Colocaciones del período	162	162	162	162
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	1.203	1.203	1.203	1.203

**NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS (CONTINUACIÓN)**

<b>Serie C</b>	<b>31.12.2025</b>			
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	1.378	1.378	1.378	1.378
Colocaciones del período	212	212	212	212
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	1.590	1.590	1.590	1.590

Al 31 de diciembre de 2024 las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son las siguientes:

	<b>Total Cuotas Emitidas</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas Suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Cuotas disponibles</b>
<b>Serie A</b>	13.000	2.015	2.015	2.015	10.985
<b>Serie B</b>	7.000	1.041	1.041	1.041	5.959
<b>Serie C</b>	5.000	1.378	1.378	1.378	3.622

Los movimientos más relevantes de cuotas es el siguiente:

<b>Serie A</b>	<b>31.12.2024</b>			
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	2.015	2.015	2.015	2.015
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	2.015	2.015	2.015	2.015

<b>Serie B</b>	<b>31.12.2024</b>			
<b>Movimiento</b>	<b>Cuotas Comprometidas</b>	<b>Cuotas suscritas</b>	<b>Cuotas Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	1.041	1.041	1.041	1.041
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	1.041	1.041	1.041	1.041

**NOTA 19 – CUOTAS EMITIDAS (CONTINUACIÓN)**

Serie C	31.12.2024				
	Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-	-
Colocaciones del período	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378
Transferencias	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldos de cierre	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378

**NOTA 20 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no ha repartido beneficios:

**NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO**

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta una rentabilidad de:

**Serie A**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses
Nominal	5,8212%	5,8212%

**Serie B**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses
Nominal	6,4526%	6,4526%

**Serie C**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses
Nominal	6,9611%	6,9611%

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta una rentabilidad de:

**Serie A**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual
Nominal	17,7420%

**Serie B**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual
Nominal	18,3870%

**Serie C**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual
Nominal	18,9040%

**NOTA 21 – RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)**

La rentabilidad se obtiene por la variación porcentual entre la comparación de los valores cuotas de dos períodos. El valor cuota es determinado por el patrimonio dividido por el número de cuotas. Cuando el patrimonio y valor cuota actual esté rebajado por los dividendos otorgados entre el período base o inicio y el actual, el monto de dividendo por cuota es agregado al valor cuota actual. Respecto de las disminuciones de capital, podría darse una situación similar, la de agregar la porción de disminución por cuota.

**NOTA 22 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantiene inversiones en los cuales aplique calcular valor económico.

**NOTA 23 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión, esto es, inversiones en otros fondos de la Administradora o que dos administradoras pertenezcan a un mismo grupo empresarial.

**NOTA 24 – EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presentó excesos de inversión.

**NOTA 25 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

**NOTA 26 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

Al 31 de diciembre del 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene la siguiente custodia de valores:

Al 31 de diciembre de 2025

<b>CUSTODIA DE VALORES</b>						
<b>ENTIDADES</b>	<b>CUSTODIA NACIONAL</b>			<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
	<b>Monto Custodiado</b>	<b>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado</b>	<b>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>
	<b>MUS\$</b>			<b>MUS\$</b>		
Finanzas y Negocios S.A Corredores de Bolsa	18	100%	0,28%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	6.437	100%	99,64%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>0,28%</b>	<b>6.437</b>	<b>100%</b>	<b>99,64%</b>

Al 31 de diciembre de 2024

<b>CUSTODIA DE VALORES</b>						
<b>ENTIDADES</b>	<b>CUSTODIA NACIONAL</b>			<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
	<b>Monto Custodiado</b>	<b>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado</b>	<b>% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>
	<b>MUS\$</b>			<b>MUS\$</b>		
Finanzas y Negocios S.A Corredores de Bolsa	73	100%	1%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	5.183	100%	99%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>	<b>1%</b>	<b>5.183</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>

**NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por Administración**

El detalle de la remuneración a la administradora es el siguiente:

Detalle	31.12.2025	31.12.2024
	MUS\$	MUS\$
Comisión de administración Fija	42	25
Comisión de administración Variable	-	-
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>25</b>

La Administradora tendrá derecho a percibir del Fondo las remuneraciones que se indican a continuación:

**Serie A**

Remuneración fija: Hasta un 1,19% anual (IVA Incluido).

Remuneración variable: No aplica.

**Serie B**

Remuneración fija: Hasta un 0,595% anual (IVA Incluido).

Remuneración variable: No aplica.

**Serie C**

Remuneración fija: Hasta un 0,119% anual (IVA Incluido).

Remuneración variable: No aplica.

La remuneración fija establecida para cada una de las Series será calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo al último día hábil de cada mes (en adelante, la “Remuneración Fija”).

La Remuneración Fija establecida para las Series de Cuotas se devengará y deducirá mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. En caso de que el Fondo no cuente con recursos suficientes para pagar el monto total de la Remuneración Fija, ésta deberá contabilizarse como una cuenta por pagar, que deberá pagarse en su totalidad una vez que el Fondo cuente con recursos disponibles y suficientes para ello.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración por Administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de la Remuneración Fija será informada directamente a los Aportantes del Fondo en la forma indicada en la letra a) de la letra I) siguiente.

**NOTA 27 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)**

Se deja constancia que una o más sociedades relacionadas a la Administradora conforme al artículo 100 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, podrían tener derecho a percibir comisiones de colocación por su gestión en la colocación privada de las acciones o participaciones de las Entidades, a ser pagadas por sus administradores o quienes estos designen.

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

**c) Transacciones con personas relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta transacciones con personas relacionadas.

**NOTA 28 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de la garantía es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Seguro	Seguros Generales Suramericana S.A	Banco de Chile	10.000	10-01-2025	10-01-2026
Póliza de Seguro	Seguros Generales Suramericana S.A	Banco de Chile	10.000	10-01-2024	10-01-2025

**NOTA 29 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los otros gastos de operación del Fondo corresponden a los siguientes:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Periodo Actual	Monto Acumulado Periodo Anterior
	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Otros Gastos	6	6
Gastos de Auditoría	2	2
Gasto Valorizador	1	1
Outsourcing Contabilidad	6	5
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>14</b>
<b>% Sobre el activo del fondo</b>	<b>0,2272%</b>	<b>0,2636%</b>

**NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**
**SERIE A**
**Año 2025**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSd	Nº Aportantes
1	1.188,6700	1.188,6700	2.395	2
2	1.187,0100	1.187,0100	2.392	2
3	1.185,5500	1.185,5500	2.389	2
4	1.184,0100	1.184,0100	2.588	2
5	1.197,8700	1.197,8700	2.619	2
6	1.196,4700	1.196,4700	2.615	2
7	1.205,8400	1.205,8400	2.814	2
8	1.204,5000	1.204,5000	2.811	2
9	1.202,2500	1.202,2500	2.806	2
10	1.200,8500	1.200,8500	2.803	2
11	1.247,3800	1.247,3800	2.911	2
12	1.245,9600	1.245,9600	2.908	2

**Año 2024**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSd	Nº Aportantes
2	998,6700	998,6700	1.295	2
3	997,3700	997,3700	1.294	2
4	995,9900	995,9900	1.448	2
5	1.051,5800	1.051,5800	1.529	2
6	1.050,1900	1.050,1900	1.677	2
7	1.048,9100	1.048,9100	1.675	2
8	1.095,5500	1.095,5500	1.750	2
9	1.094,2600	1.094,2600	1.926	2
10	1.092,8700	1.092,8700	1.923	2
11	1.179,9100	1.179,9100	2.077	2
12	1.177,4200	1.177,4200	2.373	2

**NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)**
**SERIE B**
**Año 2025**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSd	Nº Aportantes
1	1.195,7700	1.195,7700	1.245	2
2	1.194,6900	1.194,6900	1.244	2
3	1.193,8100	1.193,8100	1.243	2
4	1.192,8600	1.192,8600	1.346	2
5	1.207,4200	1.207,4200	1.362	2
6	1.206,6000	1.206,6000	1.361	2
7	1.216,6600	1.216,6600	1.464	2
8	1.215,9100	1.215,9100	1.463	2
9	1.214,2400	1.214,2400	1.461	2
10	1.213,4300	1.213,4300	1.460	2
11	1.261,0700	1.261,0700	1.517	2
12	1.260,2600	1.260,2600	1.516	2

**Año 2024**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSd	Nº Aportantes
2	999,1600	999,1600	677	2
3	998,3600	998,3600	677	2
4	997,4700	997,4700	754	2
5	1.053,6700	1.053,6700	797	2
6	1.052,7900	1.052,7900	872	2
7	1.052,0400	1.052,0400	871	2
8	1.099,3600	1.099,3600	910	2
9	1.098,6100	1.098,6100	1.002	2
10	1.097,7600	1.097,7600	1.001	2
11	1.185,7800	1.185,7800	1.081	2
12	1.183,8700	1.183,8700	1.232	2

**NOTA 30 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)**
**SERIE C  
Año 2025**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSd	Nº Aportantes
1	1.201,4700	1.201,4700	1.656	1
2	1.200,8700	1.200,8700	1.655	1
3	1.200,4600	1.200,4600	1.654	1
4	1.199,9800	1.199,9800	1.789	1
5	1.215,1100	1.215,1100	1.812	1
6	1.214,7700	1.214,7700	1.811	1
7	1.225,3800	1.225,3800	1.948	1
8	1.225,1100	1.225,1100	1.948	1
9	1.223,9200	1.223,9200	1.946	1
10	1.223,5800	1.223,5800	1.945	1
11	1.272,1300	1.272,1300	2.023	1
12	1.271,8100	1.271,8100	2.022	1

**Año 2024**

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio MUSd	Nº Aportantes
2	999,5600	999,5600	902	1
3	999,1600	999,1600	901	1
4	998,6600	998,6600	1.003	1
5	1.055,3400	1.055,3400	1.060	1
6	1.054,8800	1.054,8800	1.158	1
7	1.054,5500	1.054,5500	1.158	1
8	1.102,4200	1.102,4200	1.210	1
9	1.102,1100	1.102,1100	1.330	1
10	1.101,6900	1.101,6900	1.330	1
11	1.190,4900	1.190,4900	1.437	1
12	1.189,0400	1.189,0400	1.639	1

**NOTA 31 – CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

El fondo no tiene subsidiarias o filiales ni asociadas o coligadas a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

**NOTA 32 – SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta sanciones que informar.

**NOTA 33 – HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 04 de abril del 2025 se recibieron aportes para la serie A por un monto de US\$ 202.727; para la serie B por un monto de US\$103.861 y para la serie C por un monto de US\$135.652.-

Con fecha 03 de julio del 2025 se recibieron aportes para la serie A por un monto de US\$ 177.076; para la serie B por un monto de US\$90.495 y para la serie C por un monto de US\$120.262.-

Con fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Inversión Fynsa Monarch Capital Partners VI no presenta más hechos relevantes que informar.

**NOTA 34 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al cierre de los estados financieros, se ha mantenido un escenario internacional de incertidumbre asociado a factores geopolíticos, financieros y macroeconómicos, producto de la guerra en Medio Oriente. Esto ha generado episodios de volatilidad en precios de energía, mercados de renta fija y renta variable, así como cambios en expectativas de inflación y tasas de interés. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administradora no ha identificado hechos específicos que obliguen a ajustar materialmente las cifras presentadas; no obstante, continuará monitoreando la evolución de los mercados y sus eventuales efectos sobre los activos, pasivos, flujos y valorizaciones del Fondo.

A juicio de la Administración, entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten la situación económica y financiera del fondo.

**ANEXO I: ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	18	6.437	6.455	99,9226%
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>18</b>	<b>6.437</b>	<b>6.455</b>	<b>99,9226%</b>

**ANEXO  
ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones</b>	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en título de deuda	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>Pérdida no realizada de inversiones</b>	<b>(1)</b>	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(1)	-
<b>Utilidad no realizada de inversiones</b>	<b>436</b>	<b>699</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	436	699
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>Gastos del ejercicio</b>	<b>(62)</b>	<b>(43)</b>
Costos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(42)	(25)
Remuneración del comité de vigilancia	(5)	(4)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(15)	(14)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>373</b>	<b>656</b>

**ANEXO  
ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
<b>Beneficio neto percibido del ejercicio</b>	<b>(63)</b>	<b>(43)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	(1)	-
Gasto del ejercicio	(62)	(43)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
<b>Dividendos provisorios</b>	-	-
<b>Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores</b>	<b>(43)</b>	-
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(43)</b>	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(43)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
<b>Monto susceptible a distribuir</b>	<b>(106)</b>	<b>(43)</b>